

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

AVISO**REDUCCION DEL CAPITAL SOCIAL DE LAR ESPAÑA REAL ESTATE SOCIMI, S.A., POR AMORTIZACION DE 3.940.761 ACCIONES DE LA PROPIA SOCIEDAD**

LAR ESPAÑA REAL ESTATE SOCIMI S.A., C.I.F. A86918307, ha presentado ante esta Sociedad Rectora la documentación acreditativa del acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de mayo de 2017 y por el Consejo de Administración el 11 de noviembre de 2021, de **reducción del Capital Social**, en la cifra total de **7.881.522 euros**, mediante la **amortización de 3.940.761 acciones propias**, de 2 euros de valor nominal cada una, representadas en anotaciones en cuenta.

La reducción de capital se lleva a cabo mediante la amortización de acciones de autocartera de la sociedad con cargo a Reservas Libres, mediante la dotación de una reserva por capital amortizado por importe igual al valor nominal de las acciones amortizadas de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social en aplicación de lo previsto en el artículo 335 c) de la Ley de Sociedades de Capital. Se modifica consecuentemente la redacción del artículo 5 de los Estatutos Sociales, con lo que el capital social queda fijado en 167.385.938 euros, representado por 83.692.969 acciones de 2 euros de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas, según escritura pública de fecha 18 de noviembre de 2021, debidamente inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el 15 de diciembre de 2021.

De conformidad con las disposiciones legales vigentes, esta Sociedad Rectora procederá a dar de baja de la negociación en la Bolsa de Valores de Madrid, con efectos del día 27 de diciembre de 2021, inclusive, **3.940.761 acciones** de **LAR ESPAÑA REAL ESTATE SOCIMI S.A.**, C.I.F. A86918307, de 2 euros de valor nominal cada una, totalmente desembolsadas, representadas en anotaciones en cuenta y código de valor **ES0105015012**.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

SOCIEDAD RECTORA DE LA BOLSA DE VALORES DE MADRID

AVISO**ADMISION A NEGOCIACION DE 140.994.513 ACCIONES EMITIDAS POR TELEFONICA S.A.**

De conformidad con lo establecido en el Código de Comercio, el artículo 76 de la Ley del Mercado de Valores, el artículo 12 del Real Decreto 1464/2018, de 21 de diciembre y el Reglamento de la Bolsa de Valores de Madrid, se ha acordado admitir a negociación en esta Bolsa, con efectos a partir del día 27 de diciembre de 2021, inclusive, los siguientes valores emitidos por **TELEFONICA, S.A.**, C.I.F.: **A-28015865**, en virtud de **escritura pública de 20 de diciembre de 2021**.

140.994.513 ordinarias, de 1 euro de valor nominal, de la misma clase y serie que las actualmente en circulación, representadas por anotaciones en cuenta, totalmente desembolsadas, código Valor **ES0178430122**, procedentes de la **Ampliación de capital diciembre 2021 con cargo a la reserva denominada "Reservas Voluntarias"**, con periodo de suscripción comprendido entre el 1 de diciembre de

2021 y el 15 de diciembre de 2021, a la par, en la proporción de 1 acción nueva por 26 acciones antiguas, por un importe nominal total de 140.994.513 euros.

Las nuevas acciones atribuirán a sus titulares los mismos derechos políticos y económicos que las acciones ordinarias de la Sociedad actualmente en circulación, a partir de la fecha en que el Aumento de Capital se declare suscrito y desembolsado.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR REPSOL, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Repsol, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En relación con la comunicación de información privilegiada remitida a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 10 de noviembre de 2021 (número de registro 1161) relativa al programa de recompra de acciones propias puesto en marcha por la Sociedad, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 11 de mayo de 2018, dentro del punto octavo del orden del día (el “Programa de Recompra”), Repsol comunica que durante el período transcurrido entre el 1 y el 21 de diciembre de 2021, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Operación	Centro de negociación	Número de acciones	Precio (€/acción)
15/12/2021	REP.MC	Compra	XMAD	1.500.000	9,834
15/12/2021	REP.MC	Compra	CEUX	103.044	9,812
17/12/2021	REP.MC	Compra	XMAD	1.260.000	9,912
17/12/2021	REP.MC	Compra	CEUX	365.000	9,910
20/12/2021	REP.MC	Compra	XMAD	1.623.806	9,770
20/12/2021	REP.MC	Compra	CEUX	430.000	9,742
20/12/2021	REP.MC	Compra	TQEX	45.000	9,716
20/12/2021	REP.MC	Compra	AQEU	101.194	9,806
21/12/2021	REP.MC	Compra	XMAD	693.754	10,028

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR RENO DE MEDICI, S.P.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Reno de Medici, S.P.A., comunica la siguiente información relevante:

“Como continuación al hecho relevante publicado en fecha 22 de marzo de 2007 (número de registro 78.335), en el que se comunicaba la suspensión de la cotización de las acciones de ahorro convertibles emitidas por Reno de Medici, S.p.A. (ISIN IT0001178240), por los motivos allí expuestos, se deja constancia a los efectos

oportunos de que, con fecha 15 de mayo de 2007, Borsa Italiana S.p.A. adoptó resolución de exclusión de negociación definitiva de dichas acciones de ahorro convertibles, con efectos desde el 23 de mayo de 2007. Se adjunta copia de dicha resolución como anexo a esta comunicación.

En consecuencia, desde dicha fecha, las acciones de ahorro convertibles emitidas por Reno de Medici, S.p.A., no se encuentran cotizadas en los mercados italianos. Sin perjuicio de ello, según ha podido saber Reno de Medici, S.p.A., dichas acciones de ahorro convertibles emitidas por Reno de Medici, S.p.A. no fueron excluidas de negociación en los mercados españoles, por lo que dichos valores permanecen a día de hoy como admitidos a negociación en los mercados españoles pero estado su negociación bursátil suspendida.

En este sentido, es el propósito de Reno de Medici, S.p.A. que las Acciones de Ahorro Convertibles sean excluidas de negociación en los mercados españoles, sobre la base de que:

- i. las acciones de ahorro convertibles están excluidas de negociación en los mercados italianos desde el 15 de mayo de 2007, siendo este el mercado principal de negociación de valores de Reno de Medici, S.p.A.;
- ii. la negociación de las acciones de ahorro convertibles está suspendida en los mercados españoles desde el mes de marzo de 2007;
- iii. las acciones ordinarias serán excluidas de negociación tanto en los mercados italianos como en los mercados españoles como resultado de la pública de adquisición formulada por Rimini BidCo, S.p.A., tal y como ha venido siendo comunicado al mercado; y
- iv. no es intención del Emisor mantenerse como una sociedad cotizada.

De este modo, Reno de Medici, S.p.A. anuncia de que ha presentado ante la CNMV con fecha 22 de diciembre de 2021 el correspondiente escrito de solicitud de exclusión de negociación de las acciones de ahorro convertibles emitidas por Reno de Medici, S.p.A. a los efectos de que éstas sean excluidas de negociación de los mercados españoles en la mayor brevedad posible."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION PRIVILEGIADA COMUNICADA POR ABENGOA, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Abengoa, S.A., comunica la siguiente información Privilegiada:

"La Sociedad informa que en relación con el contrato de financiación firmado el 25 de abril 2019 (el "Contrato Reinstated Debt"), Abengoa Abenewco 1, S.A.U. ("Abenewco 1") ha obtenido autorización de las entidades acreedoras para la extensión del plazo de vencimiento del Contrato Reinstated Debt siendo el plazo de vencimiento el 14 de enero de 2022, sujeto a determinadas condiciones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 228.1 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores se hace constar que la información contenida en esta comunicación tiene la condición de información privilegiada en los términos descritos en el Reglamento (UE) n.º 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014."

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ABENGOA, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Abengoa, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En sesión celebrada en el día de hoy, 22 de diciembre de 2021, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado el nombramiento como consejero, por el procedimiento de cooptación, de D. José Joaquín Martínez Sieso, con efectos desde la fecha y hasta la celebración de la próxima Junta General de Accionistas de la Sociedad, para cubrir la vacante existente en el órgano de administración de la misma, habiendo aceptado D. José Joaquín Martínez Sieso su nombramiento en el propio acto.

Adicionalmente, en esa misma sesión, el Consejo de Administración ha acordado el nombramiento de D. José Joaquín Martínez Sieso como miembro de la Comisión de Auditoría y de la Comisión de Nombramiento y Retribuciones, con el cargo, respectivamente, de presidente y vocal de las mismas.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR PRIM, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Prim, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“PRIM informa, en relación con el Hecho Relevante remitido a la Comisión Nacional del Mercado de Valores el 29 de enero de 2021 (número de registro 699) relativo al programa de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de PRIM, de conformidad con la autorización conferida por la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de octubre de 2020 bajo el punto número décimo del orden del día, que durante el periodo transcurrido entre el 17 y el 22 de diciembre, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

FECHA	ACCIONES	OPERACION	Nº ACCIONES	Precio bruto	Precio Neto	Cánones	Intermediario
17/12/2021	PRM SM	COMPRA	241	14,30000	14,32100	5,0600	BancSabadell
20/12/2021	PRM SM	COMPRA	857	14,43746	14,44756	8,6600	BancSabadell
21/12/2021	PRM SM	COMPRA	857	14,40000	14,40715	6,1300	BancSabadell
22/12/2021	PRM SM	COMPRA	824	14,45000	14,45738	6,0800	BancSabadell

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR ACS ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN Y SERVICIOS, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, ACS Actividades de Construcción y Servicios, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“Como continuación de nuestras comunicaciones realizadas como otra Información Relevante, de 24 de febrero de 2020 (número de registro 218), 25 de mayo de 2020 (número de registro 2402), 23 de junio de

2020 (número de registro 2953), 14 de agosto de 2020 (número de registro 4065), 28 de junio de 2021 (número de registro 10209), 27 de julio de 2021 (número de registro 10879) y 11 de noviembre de 2021 (número de registro 12721) relativas al programa de recompra de acciones propias, aprobado por el Consejo de Administración de ACS Actividades de Construcción y Servicios S.A. (ACS) el 24 de febrero de 2020, conforme a lo previsto en el Reglamento (UE) N° 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y del Reglamento Delegado (UE) 2016/1052 de la Comisión de 8 de marzo de 2016, ponemos en su conocimiento que, durante el periodo transcurrido entre el 16 al 22 de diciembre de 2021, la Sociedad ha llevado a cabo las siguientes operaciones sobre sus propias acciones al amparo del Programa de Recompra:

Fecha	Valor	Centro de negociación	Número de acciones	Precio medio €/acción	Intermediario
16/12/2021	ACS.MC	AQE	3.946	21,573	SOCIETE GENERALE
16/12/2021	ACS.MC	DXE	15.592	21,562	SOCIETE GENERALE
16/12/2021	ACS.MC	MAD	77.142	21,554	SOCIETE GENERALE
16/12/2021	ACS.MC	TQE	1.824	21,562	SOCIETE GENERALE
17/12/2021	ACS.MC	AQE	6.620	21,720	SOCIETE GENERALE
17/12/2021	ACS.MC	DXE	19.774	21,726	SOCIETE GENERALE
17/12/2021	ACS.MC	MAD	70.125	21,705	SOCIETE GENERALE
17/12/2021	ACS.MC	TQE	2.883	21,723	SOCIETE GENERALE
20/12/2021	ACS.MC	AQE	19.498	21,285	SOCIETE GENERALE
20/12/2021	ACS.MC	DXE	54.264	21,259	SOCIETE GENERALE
20/12/2021	ACS.MC	MAD	196.374	21,166	SOCIETE GENERALE
20/12/2021	ACS.MC	TQE	9.113	21,270	SOCIETE GENERALE
21/12/2021	ACS.MC	AQE	1.458	22,009	SOCIETE GENERALE
21/12/2021	ACS.MC	DXE	7.968	22,023	SOCIETE GENERALE
21/12/2021	ACS.MC	MAD	39.260	22,035	SOCIETE GENERALE
21/12/2021	ACS.MC	TQE	979	22,013	SOCIETE GENERALE
22/12/2021	ACS.MC	AQE	1.474	22,469	SOCIETE GENERALE
22/12/2021	ACS.MC	DXE	9.242	22,466	SOCIETE GENERALE
22/12/2021	ACS.MC	MAD	38.341	22,448	SOCIETE GENERALE
22/12/2021	ACS.MC	TQE	943	22,467	SOCIETE GENERALE

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR DURO FELGUERA, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Duro Felguera, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“En referencia al arbitraje ante la International Chamber of Commerce (ICC Case No. 24693/JPA) interpuesto en agosto de 2019 por las sociedades del Grupo Duro Felguera, DF Mompresa, S.A.U. y Duro Felguera Argentina, S.A. contra Stoneway Capital Corporation y Araucaria Energy S.A., en el que se dirimen las controversias relativas a los contratos EPC suscritos entre las partes en noviembre de 2016 para la ingeniería, procura, construcción, puesta en marcha y puesta en servicio de dos centrales eléctricas de turbinas de gas de ciclo simple en los municipios de Luján y Matheu de la provincia de Buenos Aires en Argentina,

La Compañía informa, que:

· El 22 de diciembre de 2021, ha sido ratificado por el United States Bankruptcy Court for the Southern District of New York, [In re Stoneway Capital Ltd. et al., Case No. 21- 10646 (JLG)], el acuerdo transaccional firmado por las partes, por el que Stoneway Capital Corporation y Araucaria Energy S.A. se compromete a pagar, dentro de los 2 días hábiles siguientes a dicha ratificación, la cantidad de 10 Millones de dólares americanos (USD 10 Millions) por las reclamaciones de DF Mompresa, S.A.U. y Duro Felguera Argentina, S.A.

Este importante acuerdo para la Compañía permite dar cumplimiento a las previsiones relativas a este litigio incluidas en el plan de viabilidad y su impacto económico quedará reflejado en las cuentas anuales de 2021.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR LIBERTAS 7, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Libertas 7, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“El Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 22 de diciembre de 2021, ha aprobado por unanimidad:

Aceptar la renuncia a sus cargos de Secretaria no consejera y Letrada Asesora del Consejo de Administración de Libertas 7, S.A. presentada por D^a María Teresa Díez-Picazo Giménez por motivos profesionales, aprobar su gestión y agradecerle los servicios prestados a la sociedad durante el desempeño de su cargo.

Previa propuesta e informe favorable de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno, nombrar Secretario no consejero y Letrado Asesor del Consejo de Administración de Libertas 7, S.A a don Alfonso José Escámez Marsilla.

En aplicación del artículo 16 del Reglamento del Consejo de Administración de Libertas 7, S.A., don Alfonso José Escámez Marsilla será, asimismo, Secretario de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Buen Gobierno y Secretario de la Comisión de Auditoría y Cumplimiento Normativo.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

AVISO

INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A.

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Siemens Gamesa Renewable Energy, S.A., comunica la siguiente información relevante:

“SIEMENS GAMESA RENEWABLE ENERGY, S.A. presenta su calendario financiero para el ejercicio fiscal 2022:

Presentación de resultados 1T 22 (octubre-diciembre 2021): 3 de febrero, 2022

Presentación de resultados 2T 22 (enero-marzo 2022): 5 de mayo, 2022

Presentación de resultados 3T 22 (abril-junio 2022): 2 de agosto, 2022

Presentación de resultados 4T 22 (julio-septiembre 2022): 10 de noviembre, 2022

Información sobre el horario y los detalles de conexión se enviará antes de cada resultado.

Para cualquier duda pueden ponerse en contacto con el equipo de Relación con Inversores:

irsg@siemensgamesa.com”

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO

A V I S O**INFORMACION RELEVANTE COMUNICADA POR BANCO DE SABADELL, S.A.**

En virtud de lo previsto por el artículo 228 de la Ley del Mercado de Valores y por la Circular de esta Bolsa 2/1993 de 3 de marzo, Banco de Sabadell, S.A., comunica la siguiente información:

“Banco Sabadell ha aprobado en el Consejo de Administración del 18 de noviembre de 2021, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control adjunto, la siguiente operación vinculada, que ha sido formalizada en el día de hoy, que ha de ser comunicada de acuerdo con lo establecido en el artículo 529 unvicies de la Ley de Sociedades de Capital, por exceder su importe el 2,5% de la cifra de negocio de las últimas cuentas anuales consolidadas de Banco Sabadell:

- Préstamo a Acerinox, S.A. de importe 205 millones de euros, a plazo de cinco años (los dos primeros de carencia). “

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 23 de diciembre de 2021
EL DIRECTOR DEL AREA DE MERCADO
